



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

ANUNCIO

ROMERÍA DE NTRA. SRA. LA VIRGEN DE LA HERRERÍA

CONVOCATORIA CARRETAS 2017

CON OBJETO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE CARRETAS ENGALANADAS EN LA FIESTA DE NUESTRA PATRONA, ESTE AYUNTAMIENTO CONCEDERÁ AYUDAS A LAS PEÑAS ROMERAS, AGRUPACIONES O ASOCIACIONES DE EL ESCORIAL QUE ASISTAN A LA ROMERÍA CON CARRETAS O CARROS ENGALANADOS.

ESTA PEQUEÑA AYUDA ECONÓMICA NO TIENE CARÁCTER DE PREMIO. LO QUE PRETENDE ES COMPENSAR, EN PARTE, LOS GASTOS ORIGINADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA CARRETA.

LAS PETICIONES SE HARÁN SEGÚN LAS SIGUIENTES NORMAS:

1.- **LAS SOLICITUDES SE PRESENTARÁN EN LOS DISTINTOS REGISTROS DE ENTRADA QUE EL AYUNTAMIENTO DISPONE**, HACIENDO CONSTAR EL TIPO DE VEHÍCULO QUE PRESENTA, ANTES DE LAS 14 HORAS DEL **VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**.

2.- SE DISTINGUIRÁN VARIOS TIPOS DE VEHÍCULOS:

- A) CARRETAS DE TRACCIÓN MECÁNICA O ANIMAL (ADULTOS)
- B) CARRETAS INFANTILES

3.- EL ÓRGANO COMPETENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL COMPROBARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE AYUDA PARA LA CONCESIÓN DE LA MISMA. RESPECTO A LAS CARRETAS INFANTILES, LA SUBVENCIÓN SE RECOGERÁ EN COMPAÑÍA DE LOS PADRES O TUTORES.

LAS BASES, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA DE DICHAS AYUDAS, ESTARÁN DISPONIBLES EN REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO Y EN www.elescorial.es

ESPERAMOS LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS VECINOS PARA CONSEGUIR AUMENTAR LA CALIDAD Y EL NÚMERO DE CARROS ENGALANADOS, CONTRIBUYENDO TODO ELLO AL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA ROMERÍA.

EL ESCORIAL, A 9 DE AGOSTO DE 2017

IGNACIO PARRA DÍAZ
CONCEJAL DE FESTEJOS
Documento Firmado Digitalmente

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: <https://sede.elescorial.es>
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC2350ADFE836B2234C81



Gestión Documental: Exp: 6675/2017

